



# Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales



**Cella**  
Open Institute

Centro adscrito a



**UNIVERSIDAD  
CAMILO JOSÉ CELA**

# EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



El 19 de junio de 1999, treinta estados europeos suscribieron la *Declaración de Bolonia*, que sentó las bases para la construcción de un **ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)**, organizado conforme a los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad, y pensado

para convertir Europa en un polo de atracción para estudiantes y profesores universitarios de otras partes del mundo.

La incorporación de un Estado al EEES comporta:

1. Adoptar un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones implantando el documento informativo **Diploma Supplement**.
2. Articular la formación superior o universitaria en dos ciclos: Pregrado y Postgrado (denominados **Grado** y **Máster** en España).
3. Establecer un sistema de créditos basado en la carga de trabajo para el alumnado transferible a cualquier país del EEES: el sistema **ECTS**.
4. Aceptar criterios y metodologías comunes para garantizar el nivel de calidad los estudios a través de evaluaciones de agencias externas (**ANECA** en España).
5. Incorporar una dimensión europea en la educación superior, con particular énfasis en el desarrollo curricular, y en los programas conjuntos (**Erasmus Mundus**).
6. Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores a través de programas de intercambio (**Erasmus**), y remover para ello los obstáculos legales o prácticos que lo puedan dificultar.

El **sistema universitario español** se integró definitivamente en el EEES en el curso 2010-11, tras crear la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2001), los estudios oficiales de Máster (2005) y, finalmente, los de Grado y Doctorado (2007).

En la versión española del EEES, los 300 créditos ECTS que corresponden a la completa formación superior o universitaria, se distribuyen actualmente en cuatro cursos para los estudios de Grado (240 créditos) y uno de Máster Universitario (60 créditos).

Los títulos de Grado (sustitutos de las antiguas Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías técnicas y superiores) los crean las universidades y, tras superar un exigente proceso de acreditación externa, consiguen su inscripción en el **Registro de Universidades, Centros y Títulos**, momento en el que se convierten en títulos oficiales con validez académica y profesional a todos los efectos.

Un crédito europeo ECTS equivale a 25 / 30 horas totales de carga de trabajo para el estudiante, que incluyen todas las actividades formativas previstas en el Plan de sus Estudios para alcanzar los resultados de aprendizaje señalados en cada materia.

## ¿Qué países forman parte del EEES?

- ✓ Albania
- ✓ Alemania
- ✓ Andorra
- ✓ Armenia
- ✓ Austria
- ✓ Azerbaiján
- ✓ Bélgica
- ✓ Bielorusia
- ✓ Bosnia Herzegovina
- ✓ Bulgaria
- ✓ Croacia
- ✓ Chipre
- ✓ Dinamarca
- ✓ Estonia
- ✓ Eslovaquia
- ✓ Eslovenia
- ✓ España
- ✓ Finlandia
- ✓ Francia
- ✓ Georgia
- ✓ Grecia
- ✓ Holanda
- ✓ Hungría
- ✓ Irlanda
- ✓ Islandia
- ✓ Italia
- ✓ Kazajstan
- ✓ Letonia
- ✓ Liechtenstein
- ✓ Luxemburgo
- ✓ Macedonia
- ✓ Malta
- ✓ Moldavia
- ✓ Montenegro
- ✓ Noruega
- ✓ Polonia
- ✓ Portugal
- ✓ Reino Unido
- ✓ República Checa
- ✓ Rumanía
- ✓ Rusia
- ✓ Serbia
- ✓ Suecia
- ✓ Suiza
- ✓ Turquía
- ✓ Ucrania
- ✓ Vaticano

 <http://www.eees.es/>

# CELA OPEN INSTITUTE



## CELA OPEN INSTITUTE (COI)

es un centro de educación superior del sistema universitario español que tiene su sede central en el **Palacio del Príncipe de Anglona**, ubicado en el llamado *Madrid de los Austrias*. Académicamente, está adscrito a la **Universidad Camilo José Cela**, una de las más jóvenes universidades de España: li-

bre, independiente y moderna, creada por la centenaria **Institución Educativa SEK** en el año 2000.

**COI** es un centro universitario oficial legalmente reconocido por el Gobierno de la **Comunidad Autónoma de Madrid**, e inscrito como tal en el Registro de Universidades, Centros y Títulos de España con el número **28053812**.

Como centro universitario, COI está autorizado legalmente para impartir todos sus estudios oficiales en la modalidad **on-line** o no presencial.

## ¿Qué hace a COI singular?

- **Su vocación:** COI es un centro universitario nacido con la vocación de atender la demanda de formación superior que surge del mundo profesional y que no encuentra en el sistema universitario las condiciones que precisa para su satisfacción real.

- **Su metodología:** COI ha desarrollado una metodología docente en la que todas las actividades formativas se han pensado en función de las necesidades de un alumnado que quiere estudiar afrontando sus obligaciones profesionales y familiares.

- **Sus recursos:** COI dispone tanto de una magnífica infraestructura técnica para el desarrollo de la formación *on-line* como de una red de centros de atención tutorial que le permiten atender presencialmente las tutorías de su alumnado.

- **Su experiencia:** COI cuenta con la dilatada y exitosa experiencia de sus promotores en la organización de programas universitarios.

- **Su coste:** COI ofrece unos costes y un sistema de financiación flexible perfectamente adaptado a la realidad del entorno al cual dirige sus programas.



Orientación  
al mundo laboral y  
flexibilidad, los dos  
pilares de COI

## ¿Qué es un centro de educación superior?

En el sistema educativo español son aquellos centros públicos o privados autorizados por las administraciones públicas competentes para la implantación de estudios superiores oficiales.

## ¿Qué es un centro universitario adscrito?

Los centros universitarios adscritos son aquellos que no se integran en la estructura académica de una Universidad sino que se vinculan a ella a través de un convenio de adscripción autorizado por la administración universitaria y mantienen su personalidad jurídica propia y diferenciada.

**ORDEN 4010/2013, de 23 de diciembre**, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza la adscripción mediante Convenio del Centro de Educación Superior "Cela Open Institute" a la Universidad "Camilo José Cela", publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 14 del viernes 17 de enero de 2014.

## Los estudios universitarios on-line en España.

La ley orgánica de Universidades establece que las universidades pueden impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en modalidad presencial y no presencial; es este último caso, de manera exclusiva o parcial (art. 4.3).

# Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

El Máster Universitario en **Prevención de Riesgos Laborales** por la Universidad Camilo José Cela es un programa de postgrado de la Rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas implantado en Cela Open Institute como título oficial, e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el número **4313115**.

La duración de los estudios de este Máster Universitario es de **un curso** y su carga lectiva total es de 60 créditos ECTS, que se distribuyen de la siguiente forma:

<i>Obligatorios:</i>	<i>44</i>
<i>Optativos:</i>	<i>0</i>
<i>Prácticas externas:</i>	<i>6</i>
<i>Trabajo Fin de Máster:</i>	<i>10</i>

El **perfil de ingreso** recomendado para los estudios de este Máster Universitario es el de una persona titulada universitaria interesada en los aspectos prácticos de las condiciones de trabajo y de su mejora cualitativa. El programa no exige ninguna titulación o rama específica para el acceso, pero alguna de las materias puede requerir ciertos fundamentos básicos de naturaleza técnica, cuantitativa y de las ciencias biológicas, por lo que puede recomendarse a los candidatos una preparación de carácter introductorio sobre estos aspectos.

Las **salidas profesionales** de los titulados de este Máster Universitario se relacionan con las funciones y responsabilidades establecidas por el régimen jurídico de la prevención de los riesgos laborales a todas las organizaciones. Por lo tanto, los especialistas titulados pueden optar por desarrollar su carrera en el marco de su organización, asumiendo las responsabilidades técnicas y de gestión que corresponden al ámbito de la prevención de riesgos, o bien actuando como profesionales liberales en el ejercicio de la asesoría y la consultoría externa especializada.



## Vías de acceso al Máster:

**1** Título universitario oficial español (diplomatura, licenciatura, ingeniería técnica o superior, arquitectura técnica o superior, grado, doctorado o títulos declarados equivalentes).

**2** Título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

**3** Título expedido por una institución de educación superior perteneciente a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior y no homologado, previa comprobación por la Universidad de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado (el acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster).

# Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Plan de Estudios	ECTS	Tipo	Contenidos
<b>I. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO</b>	3	Obligatoria	Salud y trabajo. Las patologías laborales. Prevención y protección.
<b>II. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN</b>	3	Obligatoria	Legislación sobre prevención de riesgos laborales, trabajo y Seguridad Social. Derechos y obligaciones en materia preventiva. Servicios de prevención. Órganos de representación y participación en materia preventiva. Responsabilidades y sanciones en materia preventiva. Organización de la prevención en España, política y promoción de la prevención.
<b>III. TÉCNICAS EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	3	Obligatoria	La seguridad en el trabajo como técnica preventiva. Investigación, análisis y evaluación del riesgo del accidente. Señalización de seguridad y salud en el trabajo. Equipos de protección individual. Incendios. Planes de emergencia y autoprotección. Productos químicos. Residuos tóxicos y peligrosos. Máquinas. Equipos, instalaciones y herramientas. Lugares y espacios de trabajo. Manipulación manual de cargas. Movimiento mecánico de materiales. Riesgos eléctricos.
<b>IV. TÉCNICAS EN HIGIENE INDUSTRIAL</b>	3	Obligatoria	Conceptos y objetivos. Agentes físicos. Ruido: concepto, evaluación y control. Vibraciones mecánicas. Ambientes térmicos. Radiaciones. Productos químicos. Residuos tóxicos y peligrosos. Control de la exposición a agentes químicos. Agentes químicos: normativa legal específica. Riesgos cancerígenos. Agentes biológicos.
<b>V. TÉCNICAS EN MEDICINA DEL TRABAJO</b>	3	Obligatoria	Conceptos, objetivos y funciones. Patologías de origen laboral. Vigilancia de la salud. Socorrismo y primeros auxilios. Ley antitabaco. Centros de trabajo.
<b>VI. TÉCNICAS EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA</b>	3	Obligatoria	Ergonomía: conceptos, objetivos y definiciones. Condiciones ambientales. Riesgos ergonómicos y psicosociales específicos. Carga física de trabajo. Carga mental. Riesgos de origen psicosocial. Estrés laboral. Evaluación de los factores psicosociales. Prevención e intervención psicosocial. Teletrabajo.
<b>VII. OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN</b>	2	Obligatoria	Formación: análisis de necesidades formativas, planes y programas. Técnicas educativas y evaluación. Comunicación y técnicas de negociación.
<b>VIII. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>	4	Obligatoria	Principios básicos. Administración y gestión. Modelo organizativo. Análisis y evaluación de los riesgos. Planificación de la prevención. Un modelo de evaluación de riesgos. Normas y procedimientos de trabajo, tratamiento individualizado de la medida preventiva. Economía de la prevención. Planes de prevención. Gestión de la prevención en el sector de la construcción, en industrias extractivas, transporte, agricultura y buques de pesca. Prevención en la Administración General y la Militar del Estado. Prevención en las ETT. Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
<b>IX. TÉCNICAS AFINES</b>	2	Obligatoria	Seguridad del producto y sistemas de gestión de la calidad. Gestión medioambiental. Seguridad vial.
<b>X. ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>	6	Obligatoria	Adecuación de equipos de trabajo. Máquinas. Seguridad en el diseño. Manipulación, almacenamiento y transporte. Seguridad contra incendios en establecimientos Industriales. Riesgos eléctricos (RD 614/2001, de 8 de junio). Aparatos a presión. Inspecciones, pruebas periódicas y ensayos. Mantenimiento. Sustancias químicas peligrosas. Almacenamiento de productos químicos. Industrias extractivas. Buques de pesca. Construcción: caídas de altura; maquinaria de movimiento de tierras y de elevación; Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.
<b>XI. ESPECIALIDAD EN HIGIENE INDUSTRIAL</b>	6	Obligatoria	Higiene teórica. Higiene de campo. Higiene analítica e higiene operativa. Toxicología laboral: toxicocinética y toxicodinámica. Control del ruido: radiaciones ionizantes. Radiofrecuencias y microondas. Agentes químicos: estrategias de muestreo y valoración. Amianto, plomo y cloruro de vinilo. Riesgos biológicos. Legionelosis. Contaminantes químicos en las industrias de plásticos. Riesgos higiénicos en los procesos de fundición.
<b>XII. ESPECIALIDAD EN ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA</b>	6	Obligatoria	Gestión empresarial y seguridad y salud en el trabajo. Siniestralidad laboral. Legislación vigente y comentarios sobre riesgos ergonómicos y de origen psicosocial. Evaluación de las condiciones ergonómicas y psicosociales: método LEST y método de los perfiles de puesto, método ANACT y método del Análisis ergonómico del puesto de Trabajo. Carga física: levantamiento manual de cargas. Ecuación de NIOSH. Microtraumatismos repetitivos. Condiciones ambientales de trabajo: iluminación. Pantallas de visualización. El teletrabajo. "Comfort" acústico: ruido en oficinas. Ambientes cerrados: calidad del aire. Carga mental: factores y prevención. Prevención del estrés laboral. El hostigamiento psicológico en el trabajo (mobbing). Acoso sexual en el Trabajo.
<b>XIII. PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	6	Obligatoria	Prácticas en empresas y entidades
<b>XIV. PROYECTO FIN DE MÁSTER</b>	10	Obligatoria	Elaboración del proyecto de fin de estudios

# Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

## Metodología

**La modalidad on-line** es la forma de impartición de este Máster Universitario y para ello CELA OPEN INSTITUTE dispone de una acreditada organización y de unas infraestructuras y equipos técnicos especialmente adaptados. A través del **Campus Virtual** se desarrollan las actividades formativas del programa, y se ordena la carga de trabajo del alumnado en razón de 25 horas por cada ECTS, que en el caso de un Máster de 60 ECTS comporta una carga lectiva anual de **1.500** horas por curso académico.

**Las tutorías personales** son el elemento clave en el sistema de apoyo al alumnado *on-line* en su quehacer universitario. Los tutores conocen profundamente el programa y aconsejan, informan y alientan a sus tutorandos, a la vez que gestionan sus dudas y trámites ante el profesorado de las materias y los servicios universitarios del Centro.

**Las metodologías docentes** previstas en el programa de este Máster Universitario son las siguientes:

- Clases e-presenciales
- Test de autoevaluación
- Casos prácticos y trabajos individuales
- Trabajos y ejercicios en equipo

**El sistema de evaluación** previsto en el programa de este Máster Universitario se fundamenta en tres factores:

- La participación del alumnado en las actividades formativas (clases, debates, grupos de discusión, trabajos en equipo), que se valoran en un 15 % de la calificación de las materias.
- Los trabajos y ejercicios individuales o en grupo, que se valoran en otro 25 % de la calificación de las materias.
- Las pruebas de conocimientos parciales y final, que se valoran con el 60 % restante de la calificación.

Los exámenes se convocan al finalizar cada semestre del curso y pueden presentarse los alumnos que hayan completado las actividades formativas de una materia. En caso de no superar la prueba puede solicitarse la convocatoria de gracia.

**El Trabajo Fin de Máster** es obligatorio, así como su defensa pública, y comporta la elaboración de un trabajo personal y original sobre un tema vinculado a los estudios, de acuerdo con una metodología predeterminada y contando con el apoyo de un tutor específico para ello.



Fundación  
Universidad  
y Empresa

*Las prácticas externas se programan a la finalización del Máster con el objetivo de que, una vez adquirida una formación académica suficiente, los estudiantes entren en contacto con la práctica de empresa y, guiados por profesionales de las mismas, tomen contacto con el ejercicio de la profesión.*

*En todo momento el alumnado en prácticas tiene asignado un tutor académico personal.*

*La práctica se realiza de manera on-line en una empresa, realizando tareas propias de la especialidad del Máster.*

*El seguimiento de las actividades se realiza a través de la plataforma e-start de la Fundación Universidad y Empresa, utilizada por diversas universidades españolas. El programa de prácticas e-start tiene como objetivo la realización de trabajos o estudios por parte de los alumnos, a partir de casos reales -planteados por empresas, asociaciones empresariales y otras entidades públicas y privadas-, a través de una plataforma virtual 2.0, que permite la comunicación de todos los agentes implicados (tutor académico, tutor empresarial, alumno y la Fundación Universidad-Empresa, FUE), y está verificado por ANECA y plenamente ajustado a lo dispuesto en el Real Decreto 1707/2011 de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.*

# Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

## Admisión y Matrícula

**La solicitud de admisión** a este Máster Universitario está disponible en la web de CELA OPEN INSTITUTE. En el formulario de solicitud deben cumplimentarse los datos personales requeridos por el sistema universitario, señalando la vía de acceso que corresponda e incorporando, si procede, las solicitudes de reconocimiento de créditos pertinentes.

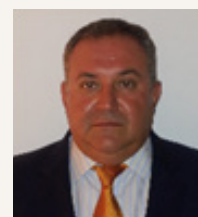
Una vez aportada la documentación de acceso y resuelta su admisión, los candidatos reciben la Credencial acreditativa acompañada de la propuesta de matrícula.

**El Programa de Becas** de *Layret Foundation* está a disposición del alumnado de CELA OPEN INSTITUT que no cuente con becas o ayudas de terceros, ya sean públicas o privadas.

Pueden solicitar ayuda todos los alumnos matriculados y para su concesión se atiende al nivel de renta, a la situación sociolaboral y familiar, así como a aquellas circunstancias personales que requieren del apoyo y la solidaridad de todos. La beca concedida por la fundación otorgante se ingresa directamente al Centro y éste procede a descontarla del importe de la matrícula del alumno beneficiario.

**La matrícula** del Máster Universitario puede abonarse en diez cuotas mensuales a lo largo del curso académico y sin coste financiero alguno para el alumnado.

El Servicio de Atención e Información de COI informa detalladamente de todo el proceso y de las condiciones económicas de la matriculación.



**Dr. Daniel  
García**

Director del Máster Universitario en  
Prevención de Riesgos Laborales

*Un elemento fundamental en el desarrollo del bienestar de las sociedades ha sido siempre la mejora de las condiciones de trabajo de sus ciudadanos. Adquirir un buen nivel de salud de la población trabajadora es un objetivo clave de toda sociedad. Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales o los trastornos psicológicos limitan la efectiva aportación de las personas a su bienestar, al de su familia y al de su país. Sin una lucha denodada por su reducción, el desarrollo sostenible, económico, social y del medio ambiente resulta sencillamente imposible. Por otra parte, las organizaciones con más éxito han asumido la importancia de invertir en la promoción de la salud en el trabajo. Han adquirido consciencia de que unos empleados sanos y un lugar de trabajo saludable son las bases de la sostenibilidad de su éxito empresarial. En el camino hacia la sociedad del conocimiento y el predominio del sector servicios, el papel de los trabajadores cobra una mayor importancia. Resulta evidente que solo unos empleados saludables permiten a las empresas y a la sociedad en conjunto desarrollar capacidades innovadoras que aseguren la supervivencia dentro de una competencia globalizada.*



**www.coi.es**

info@coi.es

900 31 81 11

Costanilla de San Pedro, 2.  
28005 Madrid



**Cela**  
Open Institute

Centro adscrito a



**UNIVERSIDAD**  
**CAMILO JOSÉ CELA**